

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón

DIRECTOR



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa. Tab.

Folio PNT: 01534919

Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/516/2019

Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/178/2020

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 17 de Febrero de 2020.

CUENTA: Con el oficio TSJ/OM/228/2020 y sus cuatro anexos, signado por la Arq. Gloria Guadalupe Ascencio Lastra, Oficial Mayor Judicial, mediante el cual se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio 01534919. -----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el oficio de cuenta, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01534919, recibida el catorce de agosto de dos mil diecinueve, a las veintiún horas con treinta y un minutos, presentada Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue recurrida ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información, a través del Recurso de Revisión número RR/DAI/3195/2019-P11, mediante el cual se resolvió que se informe lo siguiente: **“...Copia en versión electrónica de todos los vehículos con los que cuenta ese sujeto obligado, especificando el número de vehículo, nombre de quien lo tiene asignado, área a su cargo, características del vehículo. Lo anterior del año 2017, 2018 (...) (sic)...”**, por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta el efecto legal correspondiente.-----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información el oficio de cuenta, por medio del cual el área competente, se pronuncia dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo.-----

El oficio de respuesta que se proporciona se describe a continuación:

No.	Número de Oficio	Área	Responsable
1	TSJ/OM/228/2020	Oficialía Mayor Judicial	Arq. Gloria Guadalupe Ascencio Lastra

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO



Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio 009-10, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

0438/08	Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
1751/09	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
2868/09	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
5160/09	Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
0304/10	Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

TERCERO: Por otra parte, se le informa que de conformidad con el Acuerdo de Trámite de fecha cinco de febrero, emitido por la Ponencia Segunda del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información, se otorgó a este sujeto obligado, diez días hábiles de ampliación de plazo, para los efectos de cumplir con lo mandatado en la resolución del

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón

DIRECTOR



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa. Tab.

Recurso de Revisión RR/DAI/3195/2019-PJ, por lo cual se le notifica este proveído en tiempo y forma. -----

CUARTO: Notifíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de los Estrados Electrónicos del Portal de Transparencia de este sujeto obligado, en virtud de la imposibilidad de gestión que presenta la Plataforma Nacional de Transparencia y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----
-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, el Director de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco.-----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 18 de Febrero de 2019, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 01423718.-----



Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECTOR

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.



124614

OFICIO No. TSJ/UT/112/2020
Villahermosa, Tabasco, enero 30, de 2020.

ARQ. GLORIA GUADALUPE ASCENCIO LASTRA
OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

Derivado de la resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa a la resolución del Recurso de Revisión RR/DAI/3195/2019-PII, correspondiente a la solicitud de información con número interno PJ/UTAIP/516/2019, en la cual se requirió lo siguiente: ***“...Copia en versión electrónica de todos los vehículos con los que cuenta ese sujeto obligado, especificando el número de vehículo, nombre de quien lo tiene asignado, área a su cargo, características del vehículo. Lo anterior del año 2017, 2018 (...) (sic)...”***, me permito solicitar su colaboración, a fin de atender el citado proveído, en los siguientes términos:

✓ En lo que respecta a la información 2017 y 2018, es imperativo que el área que posee la información se pronuncie respecto la solicitud de información, especificando el número de vehículo, nombre de quien lo tiene asignado, área a su cargo, características del vehículo.

✓ Se anexa copia de la respuesta anterior, a fin de que se rinda en los mismos términos.

Por lo anterior, solicito se rinda informe del pedimento referido, atendiendo correctamente el requerimiento informativo citado, no omito manifestar, es necesario envíe su respuesta a esta Dirección a mi cargo, a más tardar el día **06 de febrero del 2020**.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.c.p.- Archivo

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



OFICIALÍA MAYOR

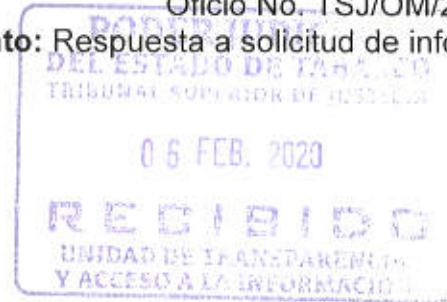
Tel. (993) 3 58 20 00
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco a 06 de febrero de 2020.

Oficio No. TSJ/OM/228/2020.

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

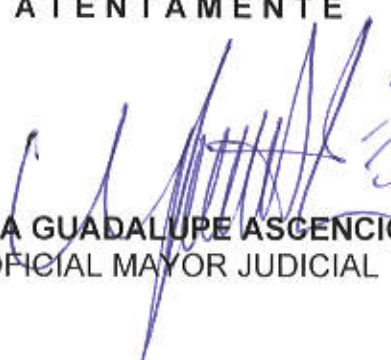


En atención a su Oficio No. TSJ/UT/112/2020 de fecha 30 de enero de 2020, relativo a la solicitud de información PJ/UTAIP/516/2019, tengo el agrado de enviar de manera adjunta en medios impreso y electrónico la información relativa a la relación de todos los vehículos con que cuenta el Poder Judicial correspondiente a los años 2017 y 2018.

En ese sentido, me permito indicarle que, en la relación anexa, se señalan algunos vehículos sin chofer asignado, toda vez que se designaban con base en el personal disponible.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ARQ. GLORIA GUADALUPE ASCENCIO LASTRA
OFICIAL MAYOR JUDICIAL



C.c.p. Archivo.
ARQ. GGAL/ggpb.



OFICIALÍA MAYOR

Tel. (993) 3 58 20 00

Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

RELACIÓN DE VEHICULOS DEL PODER JUDICIAL Y RESPONSABLES 2017

NO.	VEHÍCULO	ASIGNADO	AREA	MODELO	COLOR	No. ECONÓMICO
1	SUBURBAN LS	OMAR ALONSO ARAUJO MARTINEZ	ÁREA DE TRANSPORTE	2002	GRIS	PJ-07
2	NISSAN DOBLE CABINA	ULISES ALEGRIA	ÁREA DE TRANSPORTE	2009	BLANCO POLAR	PJ-12
3	NISSAN DOBLE CABINA	ALONSO ARAUJO MORALES	ÁREA DE TRANSPORTE	2009	BLANCO POLAR	PJ-13
4	NISSAN DOBLE CABINA	SANTIAGO CORDOVA RABANALES	ÁREA DE TRANSPORTE	2009	BLANCO POLAR	PJ-14
5	NISSAN APRIO SEDÁN	RAFAEL MARTINEZ CRUZ	ÁREA DE TRANSPORTE	2010	BLANCO	PJ-31
6	FORD 350 SUPER DUTY	SIN CHOFER ASIGNADO	ÁREA DE MANTENIMIENTO	2011	BLANCO	PJ-21
7	NISSAN NP 300	VICTOR MANUEL ROBLES GONZÁLEZ	ÁREA DE TRANSPORTE	2011	BLANCO POLAR	PJ-11
8	NISSAN NP 300	SANTANA RODRIGUEZ ALVAREZ	TRANSPORTE	2011	BLANCO POLAR	PJ-09
9	NISSAN NP 300	SIN CHOFER ASIGNADO	UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE OBRA	2012	BLANCO POLAR	PJ-08
10	FORD SUPER DUTY	SIN CHOFER ASIGNADO	DEPARTAMENTO DE INVENTARIO	2012	BLANCO	PJ-20
11	TSURU NISSAN	FREDY SUAREZ GUZMAN	OFICIALIA MAYOR	2014	BLANCO	PJ-35
12	NISSAN URBAN	SIN CHOFER ASIGNADO	ÁREA DE TRANSPORTE	2014	BLANCO	PJ-41
13	NISSAN DOBLE CABINA	JOSE RABANALES ARIAS	ÁREA DE TRANSPORTE	2014	BLANCO	PJ-42
14	NISSAN DOBLE CABINA	HERNAN ROBLES GONZÁLEZ	ÁREA DE TRANSPORTE	2014	BLANCO	PJ-43
15	TSURU GS	SIN CHOFER ASIGNADO	SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	2016	BLANCO	PJ-45

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



RELACIÓN DE VEHICULOS DEL PODER JUDICIAL Y RESPONSABLES 2017

NO.	VEHÍCULO	ASIGNADO	AREA	MODELO	COLOR	No. ECONÓMICO
16	NP 300	EVARISTO PEREZ GALLEGOS	ÁREA DE TRANSPORTE	2016	BLANCO	PJ-47
17	NP 300	RODOLFO VAZQUEZ LOPEZ	ÁREA DE TRANSPORTE	2016	BLANCO	PJ-48
18	FORD 350	SIN CHOFER ASIGNADO	ÁREA DE TRANSPORTE	2001	ROJA	PJ-23
19	TSURU GS	SIN CHOFER ASIGNADO	ÁREA DE TRANSPORTE	2016	BLANCO	PJ-46



RELACIÓN DE VEHICULOS DEL PODER JUDICIAL Y RESPONSABLES 2018

NO.	VEHÍCULO	ASIGNADO	AREA	MODELO	COLOR	No. ECONÓMICO
1	SUBURBAN LS	OMAR ALONSO ARAUJO MARTINEZ	ÁREA DE TRANSPORTE	2002	GRIS	PJ-07
2	NISSAN DOBLE CABINA	ULISES ALEGRIA	ÁREA DE TRANSPORTE	2009	BLANCO POLAR	PJ-12
3	NISSAN DOBLE CABINA	ALONSO ARAUJO MORALES	ÁREA DE TRANSPORTE	2009	BLANCO POLAR	PJ-13
4	NISSAN DOBLE CABINA	SANTIAGO CORDOVA RABANALES	ÁREA DE TRANSPORTE	2009	BLANCO POLAR	PJ-14
5	NISSAN APRIO SEDÁN	RAFAEL MARTINEZ CRUZ	ÁREA DE TRANSPORTE	2010	BLANCO	PJ-31
6	FORD 350 SUPER DUTY	SIN CHOFER ASIGNADO	ÁREA DE MANTENIMIENTO	2011	BLANCO	PJ-21
7	NISSAN NP 300	VICTOR MANUEL ROBLES GONZÁLEZ	ÁREA DE TRANSPORTE	2011	BLANCO POLAR	PJ-11
8	NISSAN NP 300	SANTANA RODRIGUEZ ALVAREZ	TRANSPORTE	2011	BLANCO POLAR	PJ-09
9	NISSAN NP 300	SIN CHOFER ASIGNADO	UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE OBRA	2012	BLANCO POLAR	PJ-08
10	FORD SUPER DUTY	SIN CHOFER ASIGNADO	DEPARTAMENTO DE INVENTARIO	2012	BLANCO	PJ-20
11	TSURU NISSAN	FREDY SUAREZ GUZMAN	OFICIALIA MAYOR	2014	BLANCO	PJ-35
12	NISSAN URBAN	SIN CHOFER ASIGNADO	ÁREA DE TRANSPORTE	2014	BLANCO	PJ-41
13	NISSAN DOBLE CABINA	JOSE RABANALES ARIAS	ÁREA DE TRANSPORTE	2014	BLANCO	PJ-42
14	NISSAN DOBLE CABINA	HERNAN ROBLES GONZÁLEZ	ÁREA DE TRANSPORTE	2014	BLANCO	PJ-43
15	TSURU GS	SIN CHOFER ASIGNADO	SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	2016	BLANCO	PJ-45



Tel. (993) 3 58 20 00
Independencia esq. Nicolás Bravo sin
Col. Centro, C. P. 86000 Villahermosa, Tab.

RELACIÓN DE VEHICULOS DEL PODER JUDICIAL Y RESPONSABLES 2018

NO.	VEHÍCULO	ASIGNADO	AREA	MODELO	COLOR	No. ECONÓMICO
16	NP 300	EVARISTO PEREZ GALLEGOS	ÁREA DE TRANSPORTE	2016	BLANCO	PJ-47
17	NP 300	RODOLFO VAZQUEZ LOPEZ	ÁREA DE TRANSPORTE	2016	BLANCO	PJ-48
18	FORD 350	SIN CHOPER ASIGNADO	ÁREA DE TRANSPORTE	2001	ROJA	PJ-23

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"